



OFICIO N° 96775
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 28 de marzo de 2025

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de que se estudie de manera prioritaria la presentación de un proyecto que permita la pronta construcción de la ciclovía que permitirá unir Manzanar con Curacautín, indicando los plazos en los que podría desarrollarse.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1AA88CE0CCB7113B



VALPARAÍSO, marzo 25 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
A: SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS SR. DANILO NÚÑEZ IZQUIERDO
MAT.: PROYECTO PARA CICLOVÍA, LOCALIDAD DE MANZANAR, CURACAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

Con fecha 19 de julio de 2023, el Jefe de Gabinete (S) de la Subsecretario de Obras Públicas, respondió al Oficio N°39.547 de la Cámara de Diputadas y Diputados, por medio del cual el suscrito solicitó se informara acerca del "estado del proyecto de ciclovia que unirá Manzanar con Curacautín.

Ahora bien. En el Ordinario N°612 del citado organismo estatal, se adjunta respuesta del Director (S) de Vialidad el que señala que "no se cuenta con un proyecto de Ciclovia en el tramo Curacautín – Manzanar", precisando que "en años anteriores existió por parte de la Dirección Regional de Vialidad de La Araucanía, la intención de colaborar con el Municipio de Curacautín en la implementación de una ciclovia, lo que finalmente no prosperó."

Considerando el potencial turístico que conllevaría para la zona la concreción del proyecto de la ciclovia y la importancia que tiene para el desarrollo de la comuna de Curacautín y las localidades de Malalcahuello y Manzanar, es que solicito se estudie de manera prioritaria la presentación de un proyecto que permita la pronta construcción de la ciclovia, indicando los plazos en los que esté podría desarrollarse.

Atentamente,

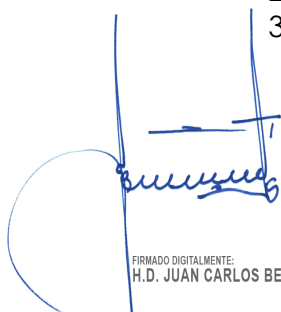


JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA
Diputado Distrito 22, Región de la Araucanía

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

Avenida Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°7, Valparaíso
E-mail: juancarlos.beltran@congreso.cl



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN CARLOS BELTRÁN S.

